



G O B I E R N O   D E   L A   C I U D A D   D E   B U E N O S   A I R E S

## CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

### **REQUISITOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR LA DISCAPACIDAD**

#### **DISCAPACIDAD AUDITIVA**

1. Certificado Original expedido por médico especialista que contemple:

- Diagnóstico completo (Ej. Hipoacusia Perceptiva Bilateral Profunda)
- Estado Actual de su Rehabilitación (Breve descripción)
- Fecha, firma y sello de OTORRINOLARINGÓLOGO
- El Certificado deber ser actualizado NO más de 6 meses

Todos deben ser originales, no se aceptan fotocopias. Los mismos serán retenidos, sin devolución.

2. Estudios médicos complementarios según su patología:

- Audiometría Tonal – En menores de 2 años: Potenciales Evocados Auditivos de Tronco (PEAT) y/o Otoemisiones Acústicas (OEA)
- En caso de implante coclear, los estudios deberán ser realizados con la desconexión de éste.

Deben ser originales de NO más de 6 meses.

3. D.N.I /Cédula de Identidad / Libreta de Enrolamiento / Libreta Cívica / original y legible, de la persona a ser evaluada

4. En caso de renovación del Certificado de Discapacidad, el trámite es similar al realizado para tramitar la primera obtención del certificado. Se deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad original vencido.

5. Si tiene Obra Social se deberá adjuntar:

- Una (1) fotocopia de la primera y segunda hoja del D.N.I. del paciente.
- Una (1) fotocopia del último recibo de sueldo si el paciente trabaja; si no trabaja, del familiar que lo tenga a cargo.
- Una (1) fotocopia del carnet de Obra Social del paciente.